



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 El Santuario

Estado No. 52 De Lunes, 25 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05697318400120210015100	Otros Procesos Y Actuaciones		Elizabeth Cristina Echeverri Gomez, Monica Yisel Echeverri Gomez	22/04/2022	Auto Decide - Auto N 488 Autoriza Retiro Demanda
05697318400120220010100	Procesos Verbales	Arley De Jesus Salazar	Sebastian Gallego Villegas, Daniela Gallego Villegas, Juliana Gallego Vargas	22/04/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto N 475 Inadmite Demanda
05697318400120220010700	Procesos Verbales	Luz Edilia Perdomo Lara	Gerardo De Jesus Soto Jaramillo	22/04/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto N 476 Inadmite Demanda
05697318400120220010900	Procesos Verbales	Damaris Elena Galeano Hincapie	William Martinez Morales	22/04/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto N 485 Inadmite Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 25 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALDEMAR MONTOYA CAÑOLA

Secretaría

Código de Verificación

4629985d-c8d2-4ea0-9c82-6c75b7ef13f9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 El Santuario

Estado No. 52 De Lunes, 25 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05697318400120200005100	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Sandra Lucia Puerta Vargas	Rodrigo Albeiro Giraldo Salazar, Herederos Indeterminados De Rodrigo Albeiro Giraldo	22/04/2022	Auto Ordena - Auto N 489M Ordena Agregar Respuesta A Requerimiento

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 25 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALDEMAR MONTOYA CAÑOLA

Secretaría

Código de Verificación

4629985d-c8d2-4ea0-9c82-6c75b7ef13f9